

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061118

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 412

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””412) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de suscripción de convenio.
- II- Que la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a través de la Gerencia de Cooperación e Inversión, ha realizado acercamientos con la Dirección de Centros Penales.
- III- Que la Dirección de Centros Penales, desarrolla el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, con ello generan, a los privados de libertad en fase de confianza, una mejor calidad de vida a sus familias y a la población en general.
- IV- Que los privados de libertad de los Centros de Detención Menor de Fase Ordinaria y/o Fase de Confianza, integrantes del programa “ Yo Cambio”, que se albergan en los distintos centros o granjas penitenciarias, realizan actividades laborales, así como actividades de apoyo a la comunidad; beneficiando con ello a esta población de privados de libertad, brindándoles condiciones favorables para su desarrollo laboral y personal, lo cual les permitirá una armónica integración a la vida social al momento de recobrar su libertad.
- V- Que los privados de libertad en fase de confianza, realizarán en el Municipio de Santa Tecla, campañas de limpieza, obras de construcción y reparación de calles y carreteras, limpieza en general, ornato, poda de árboles, chapoda de maleza, pintura general y mantenimiento de infraestructura, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y correctivo de diversa índole, fabricación de baldosas para andenes, repello, afinado, instalación de techos, sellado de goteras, entre otras; todo con el fin de crear espacios para que dicha población tenga la oportunidad de reinsertarse al campo laboral y social de manera adecuada y digna.
- VI- Que se considera pertinente firmar un convenio con el objeto de establecer las bases de la alianza estratégica entre la Municipalidad y la Dirección de Centros Penales para la ejecución de las actividades del programa “Yo Cambio”.

Por lo tanto, **ACUERDA: Facultar al Señor Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de la Municipalidad, suscriba convenio entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y la Dirección de Centros Penales.- Comuníquese**''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**